



REP's - Revista Even. Pedagóg.

Número Regular: Formação de Professores e Desafios da Escola no Século XXI

Sinop, v. 7, n. 2 (19. ed.), p. 759-782, jun./jul. 2016

ISSN 2236-3165

<http://sinop.unemat.br/projetos/revista/index.php/eventos/index>

ESCUELA Y FORMACIÓN DE PROFESORES DE ARGENTINA EN EL SIGLO XXI

Francisco Muscará

Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza - Argentina

RESUMEN

Tanto el acceso como los gastos en educación han aumentado significativamente en los últimos diez años en América Latina y en Argentina. Sin embargo, esa inversión económica no parece haber impactado en la mejora de la calidad de la educación básica. Se ha afirmado que los docentes son, simultáneamente, parte del problema y de la solución. Son parte del problema en virtud de su falta de preparación, del corporativismo, de la resistencia a las reformas. Pero deben ser parte de la solución porque sin la participación, compromiso y dedicación de los profesores será imposible superar los problemas de inequidad y calidad. Un sistema educativo nunca será mejor que los maestros con que cuenta. En este artículo describimos, desde Argentina, la historia de la formación docente, las políticas educativas recientemente diseñadas y la propuesta de una escuela futura que debe ser la custodia de los valores humanos en el futuro.

Palabras clave: Argentina. Formación docente. Historia. Política. Prospectiva.

1 INTRODUCCION: Función docente

Hace muchos siglos, Tomás de Aquino, uno de los primeros maestros de la Universidad de París, se preguntaba en el **De Magistro**: “¿puede un hombre enseñar algo a otro?” y decía que el arte del maestro es parecido al del médico. Pertenece al género de aquellas artes cuya materia tiene por sí misma un cierto principio activo para el efecto que se pretende conseguir. El efecto de la enseñanza

es de la clase de los que se pueden obtener tanto por la naturaleza sola de algún hombre (autoeducación) como también por la acción del maestro (heteroeducación) y, cuando se produce de esta segunda manera, el maestro debe hacer lo mismo que hace la naturaleza puesto que cuando un mismo efecto (la enseñanza) procede del arte y de la naturaleza; el arte imita a la naturaleza en cuanto que procede esencialmente igual que ella.

La enseñanza nos ofrece medios para obrar intelectualmente de la misma manera que la medicina ofrece a nuestros cuerpos remedios para su curación; pero así como ninguna medicina tiene poder sobre un cadáver, tampoco ninguna enseñanza puede triunfar sobre un espíritu negligente. En el fondo, los contenidos que presentan los docentes permanecen tan extraños a la inteligencia como las cosas mismas que tratamos de conocer, esos contenidos sólo tienen la ventaja de corresponder a ideas elaboradas y puestas en orden con lo cual se facilita el pensamiento.

Si pensamos que conocer es saber lo que una cosa es, tenemos que afirmar que la fuente del saber no está en los maestros ni en los libros sino que está en la realidad y en el pensamiento. Los libros son postes señaladores pero nadie puede reemplazarnos en el camino de búsqueda de la verdad. Lo que interesa no es lo que dice un escritor o un docente, lo que principalmente importa es lo que una cosa es y el sujeto no debe limitarse a repetir sino que debe comprender, es decir, tomar para sí, pensar por sí mismo. Una vez oída la palabra, tenemos que repetirla una y otra vez, independientemente de quién nos la dijo, para re-crear interiormente los contenidos de la enseñanza y de las ciencias.

Efectivamente, la función del maestro es directiva del camino que debe hacer el alumno para buscar la verdad. El maestro ayuda y guía al discípulo pero la causa principal del aprendizaje es el mismo alumno en tanto no es un sujeto pasivo respecto de la adquisición del saber. El que aprende tiene que ir reproduciendo (producir en su interior) los actos que hizo el maestro para entender. No obstante, la función subsidiaria del docente no debe verse como menos importante. Es el alumno quien debe realizar la actividad de aprender e incorporar activa y vitalmente los contenidos que se le ofrecen pero el auxilio del maestro también es verdadera causa del aprendizaje.

2 BREVE HISTORIA DE LA FORMACION DOCENTE EN ARGENTINA

Podemos afirmar que la función de quien educa consiste en contribuir a configurar la personalidad de otros seres humanos ayudando a estos en el desarrollo pleno de sus mejores potencialidades, proveyéndoles recursos cognoscitivos, morales y prácticos, que les permitan insertarse en su sociedad de manera armónica, eficiente y exitosa.

En Argentina, la primera escuela normal destinada a la formación de docentes primarios fue fundada durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento en la Ciudad de Paraná (1870). La política educativa tenía como objetivo extender los beneficios de la alfabetización y de la educación popular a una población de nativos e inmigrantes mayoritariamente analfabetos.

A pesar de que la Constitución Nacional (1853) había establecido que las provincias se debían dedicar a organizar la educación primaria en sus jurisdicciones, tal como corresponde a un Estado Federal. En la práctica, a fines del siglo XIX y principios del XX, se organizó un sistema escolar centralizado y dirigido desde Buenos Aires. Esa política se profundizó a partir de la promulgación de la Ley Láinez (1905) que permitía al gobierno nacional crear escuelas primarias en los territorios provinciales.

Esta situación se mantuvo durante todo el siglo XX hasta que, en 1970 se derogó la Ley Láinez y se pensó en la descentralización del servicio educativo. En ese mismo año, las escuelas normales se transformaron en Institutos Superiores. Es decir, que el título de profesor para la enseñanza elemental se elevó de la escuela secundaria al nivel superior (no universitario). Sólo muy pocas universidades ofrecen carreras de formación docente para el nivel inicial y primario.

La política de descentralizar el sistema escolar continuó en las décadas siguientes. Durante el gobierno militar de Jorge Rafael Videla se transfirió la administración de todas las escuelas de nivel primario (1978) a las jurisdicciones provinciales y, en el gobierno de Carlos Menem, se transfirieron a las provincias todos los servicios educativos de nivel secundario y superior (1991).

A riesgo de atentar contra la unidad del sistema escolar, se pensó que la descentralización podía lograr una mayor 'pertinencia' de los contenidos curriculares, una mejor atención a las desigualdades regionales y una prestación más eficiente

del servicio educativo que contribuyera a elevar la calidad y a disminuir los índices de atraso y fracaso escolar.

Con la promulgación de la Ley Federal de Educación (1993) se cambió la estructura del sistema educativo argentino, se extendió la obligatoriedad escolar desde los 5 años (nivel inicial) hasta los 14 años de (educación general básica). Poco después, con la Ley de Educación Nacional (26206/06) se volvió a la estructura anterior y se extendieron los años de escolaridad obligatoria: dos años de nivel inicial (salas de 4 y 5 años de edad); seis años de escuela primaria y seis años de educación secundaria (todos obligatorios).

Desde hace más de cien años, el sistema educativo argentino ha formado un grupo profesional para desempeñar un papel definido y bien enmarcado en modalidades organizativas, objetivas y formales: es el maestro o profesor, personaje encargado de desarrollar una tarea de aprendizaje y enseñanza con grupos de estudiantes de diferentes edades según los niveles o ciclos correspondientes pero casi siempre homogeneizados al respecto y dentro de ámbitos físicos de muy distinta naturaleza material pero esencialmente idénticos en su estructura operativa: el aula o salón de clase.

Esa labor de enseñanza y aprendizaje, ordenada siempre por algún tipo de disposición legal sobre sus contenidos, termina necesariamente en una evaluación apta para certificar resultados mensurables o presuntamente comprobados, tarea que también corresponde al maestro o profesor. Enseñar-aprender, evaluar-certificar: he ahí la tarea, siempre realizada en un marco institucional (la escuela, los planes, los programas, las reglamentaciones) y en un ámbito operativo idéntico: el aula, el salón de clase

Afirma Jorge Zanotti (Rev. del IIE, n. 19, 1978):

Alguna vez debemos dejar de engañarnos al hablar de *profundas transformaciones en el sistema educativo*. Pues esto será siempre una errónea apreciación o, en todo caso, una noble pero fallida esperanza, mientras el docente no se haya transformado profundamente a sí mismo desde el punto de vista de su tipificación profesional en el seno de la sociedad.

Con lo cual llegamos al tema central de nuestro trabajo.

El problema esencial de la reforma de los sistemas escolares contemporáneos se encuentra en la necesaria transformación de las funciones de los docentes, es decir, de los funcionarios encargados de poner en marcha los cambios puesto que, si bien el acceso y el gasto en educación han aumentado significativamente en los últimos años, esa inversión económica no ha impactado en la mejora de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen. Existe acuerdo en afirmar que las nuevas políticas educativas deberían orientarse a influir sobre el desempeño de los docentes en las aulas y de los directivos en los centros. Es allí donde se encuentra el núcleo del proceso enseñanza-aprendizaje y es allí donde existen las mayores resistencias a las propuestas de reforma.

3 SOBRE LA ACTUAL OFERTA DE CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE

Numerosas investigaciones de sociología e historia de la educación permiten afirmar que los docentes bien capacitados son una de las principales influencias sobre el éxito escolar que alcancen sus alumnos; que el tamaño de la clase u otras variables correlacionadas con el nivel de aprendizaje en el aula, son de menos importancia que la calidad del docente y que el impacto amplio y sostenido que la influencia de un buen docente tiene sobre la actuación de los alumnos:

Existe actualmente un volumen considerable de investigación que indica que la calidad de los profesores y de su enseñanza es el factor más importante para explicar los resultados de los alumnos. Existen también considerables evidencias de que los profesores varían en su eficacia. Las diferencias entre los resultados de los alumnos a veces son mayores dentro de la propia escuela que entre escuelas. La enseñanza es un trabajo exigente y no es posible para cualquiera ser un profesor eficaz y mantener esa eficacia a lo largo del tiempo (OCDE, 2005, p. 12).

En Argentina, la Ley de Educación Nacional (26206/06) dice que:

La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea y el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/las alumnos/as (art. 71).

¿Dónde se preparan los docentes para atender a los casi diez millones de alumnos con que cuenta el sistema educativo argentino?

Debemos distinguir:

- a) Los que se preparan para ejercer en el nivel inicial y primario. Estos ingresan en Institutos Superiores que dependen de las jurisdicciones provinciales, sus carreras duran cuatro años y acentúan la formación didáctica y la práctica. Se cuentan alrededor de mil trescientos institutos distribuidos en todo el país que dependen de los gobiernos jurisdiccionales. Algunas universidades, muy pocas, también ofrecen carreras de formación docente para el nivel inicial y primario.
- b) Los que se preparan para ejercer en el nivel secundario y superior. Por lo general ingresan en universidades, sus carreras también duran cuatro años pero acentúan el estudio de alguna disciplina como: Historia, Geografía, Letras, Matemáticas, etc. Desde la promulgación de la Ley de Educación Superior (1995), gracias a una mayor articulación entre las instituciones, también existen institutos del profesorado que pueden ofrecer este tipo de carreras.

Esa es una de las razones por las cuales la formación docente, en Argentina, tiene dos perfiles básicos: El primero es que la formación docente en los institutos superiores prioriza lo pedagógico más que lo científico, su preocupación es la enseñanza. El segundo perfil es que la formación docente en las universidades no tiene como prelación lo pedagógico sino lo científico, los contenidos de las disciplinas. Entonces, el gran problema es que a esos docentes no se los ha formado debidamente en teoría y práctica de la escuela, en las veinticuatro provincias, en las distintas modalidades de cada provincia. No se han preparado para escuelas diferentes, de necesidades diversas tal como existen en la Argentina actual.

c) Para ejercer la docencia en el nivel universitario, aunque la Ley de Educación Superior (24521/95) pide que se tienda a obtener el grado académico máximo (Doctor), es suficiente tener el título de grado al que aspiran los alumnos (licenciado, profesor, médico, abogado, contador, etc) y ganar un concurso público de antecedentes y oposición.

d) Como consecuencia de una mayor articulación entre las instituciones de nivel superior (Institutos de formación docente y universidades), en la década de los

noventa comenzaron a ofrecerse algunos programas interesantes para docentes en ejercicio y para profesionales que desean recibir formación pedagógica:

- El ciclo de licenciatura para docentes: A partir de un título docente para la enseñanza en el nivel primario o secundario, un alumno puede alcanzar el título de grado de 'licenciado en ciencias de la educación' cursando y aprobando dos o tres años de formación en investigación.
- El ciclo de formación docente para profesionales: A partir de su título profesional de grado (ingeniero, médico, abogado, contador, etc.), un alumno puede alcanzar el título de profesor en las ciencias vinculadas con su estudio profesional después de cursar y aprobar dos o tres años de formación pedagógica y práctica de la enseñanza.

3.1 SOBRE LOS INGRESANTES A LAS CARRERAS

Es evidente que, en las últimas décadas, las personas talentosas se han alejado de la docencia debido a una escala salarial sumamente comprimida, tanto como que quienes tienden a ser más productivos ganarían relativamente menos como profesores que lo que obtendrían en otras profesiones a las que pueden aspirar. Es tan evidente eso como que, atrapado en un equilibrio de bajo rendimiento, el sistema no atrae a las personas adecuadas para conformar sistemas educativos del nivel esperado. Para estimular el acercamiento entre los más talentosos y la oferta de formación docente es indispensable elevar el prestigio de la profesión, a lo cual puede contribuir la selectividad del ingreso tanto como la caracterización del docente en el imaginario social.

La representación social del trabajo docente es mala, con muchas más sombras que luces, entonces... ¿por qué razón en el momento de decidir acerca de los estudios superiores, los alumnos más destacados y talentosos elegirían una profesión cuyas representaciones son tan desfavorables?. ¿Quién desearía pertenecer a un colectivo caracterizado mediáticamente como 'socialmente conflictivo' (perturba el orden público al desestabilizar las rutinas de los padres), 'sindicalmente reivindicativo' (reclamos salariales, huelgas), 'culturalmente conservador' (apego a las tradiciones magistrales, poco ávido de cambios),

‘económicamente pauperizado’ (en términos relativos los salarios son muy bajos)?
¿Quién adheriría a un modelo de vida socialmente desprestigiado?

Actualmente, la mayoría de los ingresantes a la carrera de formación docente han terminado la escuela secundaria, son jóvenes de entre 18 y 25 años, de clase social media o baja, predominantemente de sexo femenino, y provenientes de todos los rincones del país. Suelen tener una formación académica que, en el mejor de los casos, es escasa y, a no ser que sus padres fueran docentes, no tienen mucha información sobre la carrera. En comparación con otros estudios, esta es una carrera relativamente corta, sin demasiadas exigencias.

Son múltiples las razones por las cuales una persona puede decidir llegar a ser docente: porque estima que es lo que se espera que haga; porque es lo que siempre quiso ser desde pequeña; por las ventajas laborales en cuanto a horario de trabajo restringido y vacaciones prolongadas; porque, en el caso de una mujer, se aviene con su plan de casarse y tener varios hijos; porque quiere a los niños y ama enseñarles; porque desea una profesión socialmente útil... A veces suelen confluír dos o más razones.

Más allá de las legítimas motivaciones personales, dada la importancia del rol docente en la sociedad - no dejemos de insistir en que ninguna escuela puede proveer educación de calidad si no cuenta con docentes de calidad personal y profesional - es necesario el desarrollo de una política de reclutamiento de aspirantes a la docencia que convoque e incentive a candidatos que, además de hallarse vocacionalmente orientados, también reúnan aptitudes intelectuales y competencias sociales a partir de las cuales se construyan los conocimientos y destrezas que demanda la labor docente aunque sabemos que esa política de convocatoria a los mejores aspirantes es de difícil realización en Argentina.

Para elevar el nivel de los ingresantes a la carrera docente es imperioso, en primer lugar, elevar el nivel de los postulantes. Si bien es evidente que se debe intensificar la selectividad mediante la elevación de los parámetros de ingreso, implementar un sistema de becas y otros incentivos a los alumnos con mejor rendimiento, y mejorar significativamente los parámetros de contratación y remuneración de los nuevos profesores, el cambio debe comenzar atrayendo a “las personas de más talento”.

Es probable que un principio de solución pase por la posibilidad de tomar o no exámenes de ingreso a los aspirantes a maestros y profesores. Hasta hoy la decisión general, en todas las instituciones que ofrecen programas de formación docente (Institutos de Formación Docente, Institutos de Profesorado y Universidades) ha sido no tomar exámenes de ingreso de ninguna modalidad, salvo el de diagnóstico, en algunos casos. En el espacio de los institutos, que dependen de las jurisdicciones, se aplica sin más la propuesta de ingreso irrestricto. Tampoco las universidades argentinas implementan exámenes de ingreso porque suelen confundir los conceptos de 'igualdad de oportunidades' e 'inclusión' con 'ingreso irrestricto'.

Un alumno estará en el sistema educativo formal desde los 3 a los 18 años: al menos 4 horas por día, durante 180 días al año, durante 15 años. Es mucho tiempo para que no nos preocupemos por la calificación de los profesionales de la educación. Con Pedro Barcia (2015), pensamos que la responsabilidad social de los docentes, que son principales colaboradores de la formación espiritual, cultural, profesional y vocacional de nuestros hijos, es una razón sobrada para atender a un examen de ingreso a la docencia como significativa y relevante profesión. La calidad educativa no es ese enunciado fácil que se verbaliza y declama con ligereza: es una construcción de difícilísimo tránsito, en la que el esfuerzo sostenido y responsable se aplica a todos los aspectos de todos los niveles de todo el sistema. El primer paso en el camino de la profesionalización del docente es la tarea de seleccionar los mejores aspirantes para asumir la labor fundamental de maestros y profesores.

3.2 DISEÑO CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Dada la trascendencia social, cultural y humana de la profesión docente, su formación supone un proceso continuo que acompaña toda la vida pero es evidente que la formación inicial tiene una influencia decisiva en tanto genera las bases de ese proceso continuo, configura los núcleos de pensamiento y desarrolla las competencias para el futuro desempeño laboral.

En Argentina, los distintos planes de estudio ofrecidos por institutos y por universidades deben organizarse en tres campos de conocimiento:

a) El campo de la formación general:

Es evidente que para poder enseñar un contenido debe conocerse ese contenido, pero también parece evidente que eso suele no ser suficiente, y que mejor se enseñará cuanto mejor se conozcan las dificultades conceptuales que se producen en el aprendizaje. A diferencia del experto poseedor del saber académico, el docente debe tener una perspectiva claramente pedagógica en el análisis de los contenidos temáticos que pretende enseñar, puesto que el docente debe ser experto en las intervenciones que se necesitan para que los alumnos avancen en el dominio de ese contenido. El saber del profesor no se limita a los contenidos conceptuales sino que se extiende a los contenidos procedimentales, actitudinales y éticos.

El campo de la 'formación general' pretende desarrollar una sólida formación humanística y orientar a los estudiantes en el análisis y comprensión de la cultura nacional, del tiempo y el contexto histórico en el cual se realizarán las tareas de enseñanza y aprendizaje y se impulsarán los cambios que necesitan las escuelas y el sistema educativo. Las ciencias de la educación (Filosofía, Historia de la educación, Sociología, Psicología educacional, Pedagogía...) deberán ofrecer contenidos que ayuden a la formación del juicio profesional de los estudiantes como base para las decisiones pedagógicas.

Frente a la idea de que lo único que necesita un docente es dominar profundamente el contenido de la materia a enseñar, la Teoría de la Educación aporta otra perspectiva porque hay un saber escolar que se produce diariamente en la escuela y que va más allá del mero conocimiento de la disciplina que se enseña. Un buen manejo del conocimiento experto supone saber que algo es así y poder explicar el por qué pero también supone saber bajo qué circunstancias se valida ese conocimiento.

Enseñe lo que enseñe, lo importante es que un docente es ante todo un profesor de escuela y eso significa, fundamentalmente, recrear una relación especial tanto con los conocimientos que se enseñan como con los propios alumnos. La institución escolar y el trabajo docente no se reducen a las disciplinas que se enseñan sino que la disciplina fundamental de una escuela es la escuela en sí. Así es como se determina el sentido que tiene para los alumnos ese aprendizaje. (SALAZAR, 2011, p. 159 et seq.).

b) La formación específica:

Este campo comprende los contenidos que son necesarios aprehender para la enseñanza de disciplinas específicas. Por ejemplo, en el área de la Lengua o de las Matemáticas, en el de las Ciencias Sociales o en el de las Ciencias Naturales. Es conveniente que esos contenidos disciplinares tengan relación con los prescriptos en los diseños curriculares para cada nivel del sistema o para una determinada modalidad.

La formación académica será una tarea ardua. El futuro docente tendrá que dominar seriamente su especialización, llámese 'Historia de la Argentina' o 'Matemática Elemental' o lo que fuere. Deberá poder leer profusamente sobre su especialización pero de ninguna manera limitarse a ella. Necesita también saber resumir un texto en pocas palabras, hacer síntesis o simplemente saber 'pensar' un problema. La formación académica incluye también el cómo se escribe, cómo se habla, cómo se organizan los párrafos en un escrito, y hasta cómo se escribe correctamente, (acentos y demás reglas de ortografía).

No obstante, el conocimiento profundo de la disciplina no es suficiente, también será necesario considerar los puntos de vista que tienen los estudiantes acerca del contenido pues, junto con las características del contenido, su dominio por parte del profesor y el conocimiento de los estudiantes, el docente podrá generar actividades significativas de aprendizaje que, por ej., incluyan demostraciones, metáforas y sus variaciones y alternativas para ampliar la comprensión del contenido por parte de los estudiantes así como ligar el conocimiento previo con la información actual para la producción de nuevas ideas y superar las afirmaciones erróneas.

Philippe Meirieu (2013), afirma que:

El docente no tiene razón porque es el docente y porque posee un diploma; el docente tiene razón porque sabe explicar, sabe hacer entender, sabe interceptar la inteligencia del otro, y ve cuando el otro entiende porque en ese momento de comprensión del otro aparece en sus ojos y en su cerebro como una luz, un brillo; y el otro muestra que encuentra un gran placer en el hecho de entender y en el hecho de desarrollar su inteligencia.

Por otra parte, es necesario que el futuro docente se forme en Didáctica y en el uso de las nuevas tecnologías educativas. La capacidad para comunicarse es una dimensión de un futuro docente que es absolutamente imprescindible. Comunicarse

no es solo un problema de saber expresar ideas o sentimientos. Comunicarse es saber escuchar y recibir y, a la vez, responder a aquello percibido. Debe aprender a trabajar en equipo, a convivir, a consentir y a discrepar sin violencias. Aprender a “discrepar” sin pelearse.

c) Formación para la práctica profesional:

En Argentina, la formación para la práctica acompaña los campos curriculares anteriores. Se inicia desde el comienzo con actividades de observación, participación y cooperación en las escuelas; también se realizan actividades de reflexión a partir de estudios de casos y análisis de experiencias. La formación para la práctica culmina en el tiempo de residencia pedagógica. No obstante, todavía es escasa la integración entre las escuelas y las instituciones formadoras por eso se hace difícil el desarrollo de proyectos que supongan mayor participación y compromiso de los futuros profesionales.

Todavía es poco lo que se sabe de la manera en que los futuros docentes construyen el conocimiento y del modo en que relacionan el conocimiento teórico con las situaciones prácticas, pero en lugar de proclamar nuestra preocupación por las dificultades ciertas de integrar teoría y práctica, recordemos aquello de ‘nada hay más práctico que una buena teoría’. Claro está que la teoría debe ser buena, según una rigurosa inspección epistemológica, debe ser pertinente para una gama de cuestiones educativas claramente identificadas, a fin de no forzar sus límites de aplicación, con lo cual quedaría invalidada. Necesario es también que la teoría sea bien enseñada y bien aprendida a fin de aumentar la probabilidad de que también sea efectivamente aplicada.

Sin duda que los conocimientos formalizados son imprescindibles pero en sí mismos no son suficientes para poder enseñar. Se necesita probar variadas maneras de poner a disposición lo que los otros tienen que aprender y ponerse a prueba en esas circunstancias. Probar varias y diferentes maneras de dar a conocer el mundo:

El desafío de cualquier proceso formativo es formar docentes experimentados que puedan experimentar experiencias y, así, abrirse a lo que sucede y estar mejor provistos para afrontar lo inesperado sin quedar paralizados. *De lo que se trata es de formar docentes que sepan enseñar y no solamente conozcan sobre la enseñanza.* Saber es algo que nos pasa,

no por acumulación de conocimientos sino por la transformación que se produce en nosotros. Es lo que nos pasa como producto de lo vivido, de lo vivido hecho experiencia. Si el conocimiento no llega a constituir una experiencia, habrá conocimiento almacenado pero no saber. En este sentido podemos decir que muchas veces los docentes conocen de qué se trata pero no saben. (ALLIAUD, 2015, p. 335).

En formación docente, como en cualquier otro oficio, la práctica de los formadores tiene un valor mucho mayor que los discursos y esa práctica debe ser enriquecida con la de otros docentes que también puedan contar sus experiencias. Para el logro de este objetivo la tecnología pone a disposición importantes recursos.

3.3 EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

No cabe ninguna duda de que la introducción de las tecnologías de la información en el sistema educativo está teniendo un impacto extraordinario. No obstante, para que la incorporación de las TIC pueda aprovecharse en su máximo potencial educativo, las políticas que la fomentan no pueden limitarse a la provisión de equipamiento tecnológico a los estudiantes o a los establecimientos escolares, como aconteció en Argentina con el programa 'conectar igualdad'. La misma ha de ser acompañada y complementada - además de por los procesos de actualización y mantenimiento propios del equipamiento -, con capacitación para los docentes, provisión de material y contenido educativo digitalizado, y, sobre todo, deben ser incorporadas en el proyecto educativo curricular y no como algo independiente.

Si no existen más estudiantes de tiempo completo y de un solo lenguaje, si las experiencias de interpretación se vuelven colaborativamente polifónicas y abiertas, si las operaciones de los actores sociales se inscriben en un metasistema en el que los procesos de aprendizaje se concentran cada vez menos en el sistema educativo formal, y si, al mismo tiempo, se pretenden mantener intactas las finalidades fundamentales de la Educación como: formar espíritus capaces de organizar sus conocimientos en lugar de almacenar saberes; de enseñar la condición humana y enseñar a vivir la ciudadanía; es imposible seguir sosteniendo un dispositivo de aula sobre la base de recursos docentes de naturaleza protomediática (libros, cuadernos, tiza y pizarrón).

Los fenómenos intermediáticos o metamediáticos, tan propios de los consumos culturales actuales, como cada vez más habituales en las escenas de estudio, exigen una orientación del aula hacia una ecología de medios, soportes, contenidos y actores sociales más plural e integrada, lo que demanda una formación distinta de los docentes.

La tarea principal, por tanto, es lograr que los alumnos mejoren sus aprendizajes con la utilización de las tecnologías de la información pero ello supone configurar un nuevo escenario, tanto para las relaciones entre los profesores, los alumnos y los contenidos de la enseñanza, como para la evaluación de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, la formación de los profesores para que dispongan de las competencias necesarias que les permitan incorporar de forma natural las TIC en su práctica pedagógica, constituye la variable fundamental para garantizar el éxito del esfuerzo emprendido. (OEI, Metas 2021).

Hace unos años, Luis J. Zanotti imaginaba cómo tendrían que ser los nuevos centros de formación docente:

Las clases de Teoría de la Educación, de Teoría del Aprendizaje, de Psicología, de Didácticas tradicionales y las prácticas también tradicionales de la enseñanza, alternarían de tal forma con las actividades prácticas y los estudios e investigaciones teóricas en los laboratorios de material cinematográfico o “sets” de filmación, en los estudios donde se produjera material educativo televisivo o fílmico. Se cruzarían las cámaras con los pizarrones, los aparatos grabadores con las cajas de tizas y al lado de un estudiante dando una clase práctica al estilo tradicional se vería a un joven armando o diagramando las páginas de diarios y revistas destinados a perfeccionar una obra educativa común. Los laboratorios de lengua y las salas de computadoras se apoyarían en los cursos de psicología y de teoría del aprendizaje y en las clases avanzadas de matemática, gracias a las cuales los futuros docentes podrían manejarse con los procedimientos algorítmicos del aprendizaje y con los lenguajes simbólicos lógico-matemáticos...

Este centro acogería a los docentes en ejercicio necesitados de actualización o de reconversión profesional y terminaría por ser un organismo quizá modelo en el país y en el mundo y punto de partida para una transformación auténtica de los sistemas educativos formales de nuestro tiempo...

Existe otra posibilidad: dejar a estos establecimientos, entre los cuales se cuentan los institutos de profesorado, con su actual estructura y metodología, formando el mismo profesional docente que preparaba un siglo atrás. Entonces, inexorablemente, ese profesional docente –aunque durante mucho tiempo obstaculice la renovación indispensable de los sistemas educativos formales– terminará desplazado por quienes, al margen de estas instituciones, desempeñen de hecho las nuevas funciones profesionales docentes que la sociedad contemporánea demanda. (Rev. IIE, n. 19, 1978).

4 LOS DOCENTES Y LA FORMACION DEL CARÁCTER

En los institutos de formación docente es tan fundamental el conocimiento de los saberes científicos y la adquisición de habilidades técnicas, como el despliegue de la 'inteligencia emocional' que permite el reconocimiento y comprensión del mundo pulsional y afectivo que habita en cada persona, para guiar en la tarea de alcanzar la capacidad de autogobierno que permite el proceso de humanización.

Es que, para 'ser con los otros', debemos comenzar, en alguna manera, por 'ser con nosotros mismos'. Esto es el fruto de una lúcida introspección que luego nos permite comprender al otro, que no desea que se le haga lo mismo que no deseamos que nos hagan a nosotros. Esta es la raíz de la empatía. El otro no es esencialmente diferente de nosotros mismos. Si somos buenos habitantes de nuestra propia interioridad, nos resultará posible captar la vida y las conductas desde la interioridad del otro que es tan humano y tan importante como nosotros mismos.

El docente es indudablemente enseñante de saberes, entre los cuales tiene un lugar fundamental el saber ser buenas personas; no es suficiente el saber intelectual sino también un saber que implica la reflexión y la toma de decisiones y el empeño esforzado para el logro de ser un ejemplo en el recto uso de la libertad. La UNESCO nos recuerda los 'pilares' de la educación:

... **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión, **aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno, **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, y por último, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambios. (DELORS, 1996, p. 96 et seq.).

Cuando esto queda aclarado, surge necesariamente la consecuencia de que la formación docente debe colaborar para la maduración intelectual y emocional de los aspirantes, y capacitarlos para trabajar esas mismas dimensiones con sus alumnos. Por lo tanto, deberán tenerse en cuenta temas tales como la introspección, la reflexión grupal e individual, la búsqueda, el descubrimiento y la comprensión de

los valores propios de la condición humana, la maduración de la conciencia moral, la elección y toma de decisiones coherentes, la anticipación de conductas, la captación diferenciada de los estados afectivos propios y ajenos (emociones, sentimientos, pasiones), la evaluación de la conciencia moral y la necesaria disposición para el cambio (porque la conciencia moral puede desnaturalizarse por error, negligencia, incapacidad o desborde de los estados emocionales).

El futuro docente necesita tener muy claramente incorporados estos presupuestos para actuar en forma eficiente en su tarea de acompañar a sus alumnos en un proceso de socialización que sea verdaderamente humanizante. En tal sentido, el buen ciudadano será necesariamente una buena persona. Esto es lo que, entre otras muchas razones, justifica lo que hemos señalado como contenidos de la formación en cuanto a alfabetización emocional. Ser una buena persona es totalmente inseparable de ser un buen ciudadano. Solo las buenas personas son constructoras de una buena democracia. (LABAKÉ, 2015, p. 141 et seq.).

5 BUENOS DOCENTES Y BUENAS ESCUELAS PARA EL FUTURO

Para la redacción de este tema, que pretende ser de conclusiones y propuestas, tomaremos como guía las reflexiones que Jaim Etcheverry (1999) realizó en su conocido estudio: **La tragedia educativa**. Especialmente, tendremos en consideración las propuestas del capítulo IV: **Una misión revolucionaria para la escuela: baluarte de la resistencia de lo humano**.

Etcheverry dice que “la discusión acerca de la escuela se ha ido centrando mucho más en los medios, es decir en la forma y las condiciones de la enseñanza que en los fines últimos de esa tarea”. Coincide con lo que años antes había escrito Jacques Maritain (1947, p. 13):

El principal reproche que se puede hacer a la educación contemporánea es la supremacía de los medios sobre el fin, y la ausencia que de ahí se sigue de toda finalidad concreta y de toda eficacia real. Sus medios no son malos; al contrario, son generalmente mejores que los de la antigua pedagogía. La desgracia es que son tan buenos que hacen que se pierda de vista el fin... El niño está tan bien encuadrado en los tests y tan bien observado; sus necesidades tan bien detalladas; su psicología tan perfectamente estudiada; los métodos para hacerle fáciles las cosas tan perfeccionados, que el fin de tan apreciables mejoras corre riesgo de quedar relegado al olvido o de ser mal comprendido... El perfeccionamiento científico de los métodos

pedagógicos es en sí mismo un evidente progreso; pero cuanto más importancia va adquiriendo, tanto mayor necesidad hay de que simultáneamente vaya creciendo la sabiduría práctica y el impulso dinámico hacia el fin que se persigue.

Por eso, en la formación de los maestros del siglo XXI tendremos que enfrentarnos a los siguientes problemas:

1) ¿Para qué educar?: Al perder la Filosofía, el hombre posmoderno ha perdido el fundamento de su existencia, no ha advertido que el hombre es un ser trascendente. En su obra **La interioridad objetiva**, dice Sciacca:

El hombre es espiritual y pensante por la presencia del ser, existe como pensante por la intuición del ser. Por consecuencia, el existente hombre – que en tanto existente es finito- tiene una presencia de lo infinito inherente a su naturaleza. La interioridad revela a la persona toda su inmensidad espiritual, su drama existencial, en cuanto se trata de adecuar la actividad humana en su integralidad a este infinito que continuamente empuja al hombre a trascenderse, a completarse y realizarse en el nivel del infinito que le está presente. (Apud DARÓS, 1999, p. 211).

El perfeccionamiento del hombre, que es el fin de la educación consiste en la realización de su existencia como despliegue vital de los valores. La educación es un medio humano que colabora con la naturaleza en la realización de la existencia plena y perfecta. Siendo, por tanto, una actuación sobre el porvenir del educando, es necesario que conozca su existencia en su realismo ontológico, que conozca las leyes que rigen el dinamismo de su existencia y que todas sus acciones obedezcan libremente a esas leyes.

2) ¿Para qué los maestros?: Será responsabilidad de los educadores formar personalidades firmes, capaces de hacer opciones libres y justas, capaces de vivir los valores que se les presentan. Nuestra educación sigue dependiendo del ejemplo de quienes se ocupan de enseñar, de interesar a los demás por el aprendizaje. Las escuelas no serán sitios gratos para los alumnos si no lo son para los maestros. Un estudiante aprende cuando siente que su maestro es una persona auténtica, cálida y curiosa puesto que, en definitiva, enseñar es el arte de ser humano y de comunicar esa humanidad a otros.

Presencia testimonial de verdades difíciles y de valores arduos por los cuales vale la pena luchar, el ejemplo de los docentes revela su pensamiento en la conducta práctica y concreta. Por eso, los hechos son superiores a los dichos y merecen más crédito que las palabras. Aunque siempre respetará la libertad de los alumnos, el docente se presentará comprometido con sus convicciones y definido en un estilo de vida ético.

Las transformaciones políticas, económicas y sociales del siglo XXI así como los cambios en las culturas juveniles, están planteando serios desafíos a la identidad profesional tradicional del profesorado. La respuesta no está solamente en las buenas políticas de formación inicial. Incluso las políticas más acertadas no tendrán incidencia sin una debida articulación con los otros componentes esenciales de la profesión docente: condiciones laborales, valoración social, desarrollo profesional y evaluación del desempeño del profesor. (VAILLANT, 2009, p. 105-122). Es urgente jerarquizar la profesión docente:

¿Es creible el discurso de la excelencia en un país que condena a la trastienda a sus maestros, que son los encargados de conservar el futuro común?. Si fuéramos serios en nuestra preocupación por la educación, pagaríamos razonablemente a los maestros, garantizaríamos su perfeccionamiento, equiparíamos los edificios escolares, extenderíamos los días de clase. Si fuéramos serios, pondríamos el dinero donde ponemos nuestras palabras. Los chicos se dan cuenta de que no hacemos nada de eso, es decir, que la educación no nos importa. (ETCHEVERRY, 1999, p. 214).

3) ¿Para qué la lectura?: El lenguaje es la huella del espíritu sin embargo muchos jóvenes son incapaces de exponer un argumento o sostener una discusión; son analfabetos funcionales que conocen cada vez menos palabras y que se expresan mediante interjecciones, frases hechas y eslóganes.

Aunque cambien los tiempos, aunque las circunstancias se modifiquen, en el trabajo intelectual todo hombre necesita adquirir 'competencias básicas' puesto que si bien "la tecnología ocupará un lugar creciente en la vida de la gente, las habilidades básicas requeridas para crear, asimilar y expresar el conocimiento y la información son las mismas y serán esenciales para todas las actividades económicas y sociales":

- leer y comprender textos.
- pensar independientemente, generar ideas, juzgar el pensamiento de otros, resolver problemas.
- expresar claramente sus ideas en forma oral o escrita.
- desarrollar una conciencia histórica que permita “ubicarse” y proyectar el futuro a partir de una realista conciencia del pasado. (ETCHEVERRY, 1999, p. 154-55).

Leer es una tarea formativa porque la lectura nos hace reflexivos y racionales, nos enseña a escribir y a hablar, también nos ayuda a desarrollar la imaginación. Muchos desprecian el hábito de la lectura porque supone un esfuerzo, una disciplina. Parece difícil que la “cultura de la imagen” pueda reemplazar a los libros en la transmisión de pensamientos complejos, basados en abstracciones.

4) ¿Para qué esforzarse en aprender?: Los jóvenes actuales no sólo carecen de competencias básicas en lengua y matemáticas sino que también viven en una profunda confusión moral. El pensamiento moderno, impregnado de relativismo y de escepticismo, enseña que la moral no reposa en la naturaleza de las cosas y que ella es completamente relativa al deseo de cada uno, depende de lo que resulte más conveniente al individuo. Cada persona debe encontrarlo por sí misma. Poco se habla de los fines puesto que no se sabe hacia dónde hay que dirigir las acciones humanas.

Muchos colegios actuales son cada vez más grandes; hay una enorme diversificación curricular; y serios problemas de violencia y de disciplina. Todo ello supone nuevos desafíos que poco tienen que ver con los liceos de décadas pasadas. Además, el problema se agrava por la presencia de alumnos que preferirían no estar en los centros educativos. Son jóvenes que - por la obligatoriedad de la enseñanza secundaria - asisten a las aulas a desgano, sin voluntad.

La posmodernidad reniega de la época moderna porque la reconoce como autoritaria debido a la disciplina que supone el aprendizaje de las ciencias y las exigencias sociales. La posmodernidad promueve un aprendizaje independiente, la construcción individual de los conocimientos y la manipulación personal de la información. Padres y maestros, guiados por un pragmatismo absoluto, se atienen a la oferta y la demanda para el consumo de técnicas, mientras los alumnos también

adoptan una actitud pragmática y sólo se interesan por manejar instrumentos y aprobar exámenes sin mucho esfuerzo.

Es necesario volver a descubrir el ser de las cosas en tanto que son, apropiarse intelectualmente de su esencia, poderlas definir... subordinar el trabajo intelectual a la búsqueda de la verdad objetiva tanto en el orden de la ciencia como en el de la moral. El pedagogo mendocino Francisco Ruiz Sánchez (1976) ponía el fin de la educación en el logro de la 'plenitud dinámica', es decir, en la capacidad adquirida y estable que le permite a la persona hacer un recto uso de su libertad para alcanzar los bienes individuales y sociales, inmanentes y trascendentes de la vida humana. Es objetivo de la educación que las personas alcancen el máximo desarrollo posible de sus potencialidades.

5) ¿Para qué las escuelas?: Aunque los padres son reconocidos como los agentes naturales y primarios de la educación de sus hijos, las escuelas colaboran con ellos en la misión de educar a las jóvenes generaciones. Las escuelas deben ser los lugares donde se encuentren padres y maestros con el patrimonio cultural de su comunidad y busquen recrear los valores que los identifican para realizarlos en el contexto actual.

Vivimos en la 'era de la información' que prevalece sobre el saber. La información nos proporciona datos instantáneos y fragmentarios, mensajes venidos de todas partes del mundo en el mismo momento en que acontecen. En cambio el saber tiene que ver más con el pensamiento y las ideas, con la reflexión y la profundidad. Sin duda que proporcionar más datos a más personas en menos tiempo es un avance de nuestra época; esa posibilidad se ve favorecida con el desarrollo de la tecnología de las comunicaciones. Sin embargo, el acopio de informaciones no nos hace más cultos ni más sabios.

Las escuelas deben ser las instituciones que rescaten un tiempo y un espacio para cultivar la reflexión y el diálogo, que permitan a las personas aproximarse a la memoria de la tradición, a la historia, a las artes, a la poesía... que permitan encontrarse con las raíces de la cultura: la *paideia* de los griegos, la religión judeo-cristiana y el espíritu práctico de los romanos. Es en las escuelas donde debemos recrear la sabiduría acumulada a lo largo de la historia y conversar de igual a igual

con los grandes pensadores: Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Santo Tomás, Kant...

Una escuela que se afirme en sus valores tradicionales está llamada a desempeñar un papel social revolucionario: mostrar a las nuevas generaciones una alternativa a la superficialidad que, como una avalancha incontenible, se introduce a cada instante en sus vidas, proporcionarles los reparos que les permitan reaccionar frente a esta invasión, orientarlos hacia lo que aún no saben que son capaces de hacer y, sobre todo, estimularlos a pensar. Una escuela que les posibilite, en síntesis, no sólo ser cada día un poco más humanos, sino también poder concebir un mundo que intente serlo. (ETCHEVERRY, 1999, p. 196).

ESCOLA E FORMAÇÃO DE PROFESSORES DA ARGENTINA NO SÉCULO XXI

RESUMO

Visão geral de acesso como despesas com educação têm aumentado significativamente nos últimos dez anos na América Latina e a Argentina. No entanto, esse investimento econômico parece não ter impacto na melhoria da qualidade da educação básica. Foi argumentado que os professores são, no mesmo tempo, parte do problema e a solução. Eles são parte do problema com sua falta de preparação, corporativismo, resistência às reformas. Mas eles devem ser parte da solução, porque sem o envolvimento, empenho e dedicação dos professores será impossível de superar os problemas de desigualdade e de qualidade. Um sistema educacional nunca será melhor do que os professores disponíveis. Neste artigo descrevem, da Argentina, a história de formação de professores, as recém-projetado políticas educacionais e a proposta de uma escola de futura que deveria estar sob a custódia dos valores humanos no futuro.

Palavras-chave: Argentina. Formação de profesores. História. Política. Em perspectiva.

SCHOOL AND TRAINING OF ARGENTINE

TEACHERS IN 21ST CENTURY

ABSTRACT

Overview both access as expenditure on education have increased significantly in the last ten years in Latin America and Argentina. However, that economic investment does not seem to have impacted on the improvement of the quality of basic education. It has been argued that teachers are, at the same time, part of the problem and the solution. They are part of the problem under their lack of preparation, corporatism, resistance to the reforms. But they must be part of the solution because without the involvement, commitment and dedication of the teachers will be impossible to overcome the problems of inequity and quality. An educational system will never be better than teachers available. In this article describe, from Argentina, the story of teacher training, the newly designed educational policies and the proposal of a future school which should be in the custody of human values in the future.

Keywords: Argentina. Teacher training. History. Politics. Prospective.

BIBLIOGRAFIA

AGUDO DE CÓRSICO, María Celia. Algunas consideraciones sobre la cuestión de la formación docente. In: **Reflexiones sobre la formación docente**. Buenos Aires: Academia Nacional de Educación, 2015. p. 17-35.

ALLIAUD, Andrea. Los artesanos de la enseñanza posmoderna. Hacia el esbozo de una propuesta para su formación. **Historia y Memoria de la Educación**, n. 1, p. 319-349, 2015.

BARCIA, Pedro Luis. El examen de ingreso a la formación docente. In: **Reflexiones sobre la formación docente**. Buenos Aires: Academia Nacional de Educación, 2015, p. 97-111.

DARÓS, William. **Filosofía posmoderna: ¿Buscar sentido hoy?**. Rosario: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET-CERIDER), 1999.

ETCHEVERRY, Jaim. **La tragedia educativa**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999.

IGARZA, Roberto. De la alfabetización a la alfabetización transmediática en la formación docente. In: **Reflexiones sobre la formación docente**. Buenos Aires: Academia Nacional de Educación, 2015, p. 177-195.

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE. **Plan nacional de formación docente**. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2007.

_____. **Hacia un acuerdo sobre la institucionalidad del sistema de formación docente en la Argentina**. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2007.

_____. **Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial**. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2007.

_____. **Lineamientos nacionales para la formación docente continua y el desarrollo profesional**. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2007.

LABAKÉ, Julio Cesar. Formación en alfabetismo emocional. In: **Reflexiones sobre la formación docente**. Buenos Aires: Academia Nacional de Educación, 2015. p. 141-155.

LEIBOVICH DE GUEVENTTER, Elida. Los que enseñan. In: **Ideas y propuestas para la educación argentina**. Buenos Aires: Academia Nacional de Educación, 1989. p. 347-367.

MARITAIN, Jacques. **La educación en este momento crucial**. Buenos Aires: Desclée de Brouwer, 1947.

MEIRIEU, Philippe. **La opción de educar y la responsabilidad pedagógica**. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2013.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Ley de Educación Superior N° 24521/95.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Ley de Educación Nacional N° 26206/06.

OCDE. **Teachers matter**: attracting, developing and retaining effective teachers. Paris: OCDE, 2005.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI). **Metas educativas 2021**. Documento final: "La educación que queremos para la generación de los bicentenarios". Madrid: OEI, 2010.

RUIZ SÁNCHEZ, Francisco. **Fundamentos y fines de la educación**. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo), 1976.

SALAZAR, Francis et al. Especificidad de la función docente. Relaciones entre conocimientos teóricos y conocimientos pedagógicos. In: **Temas relevantes en teoría de la educación**. Madrid: 2011. p. 159 et seq.

UNESCO. Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. **Informe Delors**: la educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, 1996.

VAILLANT, Denise. Formación de profesores de enseñanza secundaria: realidades y discursos. **Revista de Educación**, 350, p. 105-122, 2009.

ZANOTTI, Luis Jorge. **Revista del Instituto de Investigaciones Educativas (IIE)**, n. 19, 1978.

Correspondência:

Francisco Muscará. Doctor en Ciencias de la Educación en la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA). Profesor en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina. E-mail: muscara@ffyl.uncu.edu.ar

Recebido em: 18 de março de 2016.

Aprovado em: 06 de abril de 2016.